

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL GRADO EN ADE, DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA. (Se analiza también el Doble Grado en Administración y Dirección de empresas y Derecho).**

Siendo las 10:00 horas del día 27 de marzo de 2025, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Título Oficial del Grado en Derecho, en la sala de profesores, planta primera.

**MIEMBROS NATOS:**

- DRA. D<sup>a</sup>. MARÍA EUGENIA LOPEZ SANZ.  
Directora Académica del Grado en ADE
- DR. D. OMARCHABANGARCIA  
Responsable de Calidad y Planificación del Grado en ADE

**REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:**

- D<sup>a</sup>. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER (ausente)

**REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO:**

- D. JUAN GALVEZ REVILLA
- DRA. D<sup>a</sup>. MARÍA EUGENIA REYES GARCIA

**REPRESENTANTE DEL ALUMNADO:**

- D. EDUARDO ALVARO ZAMBRANO (ausente)
- D. DIEGO LORING JAREÑO (ausente)

**MIEMBRO INVITADO**

- DRA. D<sup>a</sup>. CONSUELO CAMACHO PEREIRA.
- D<sup>a</sup> ROSARIO TIENDA

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

**1. Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro**

La Subdirectora de calidad del Centro, informa que en Consejo de Gobierno, de 5 de marzo, se ha aprobado un nuevo Reglamento de Régimen Interno, de forma que se crean dos Unidades Docentes, por lo que toda referencia a Unidad Docente en los procedimientos de calidad, debe entenderse referida a ambas.

Se han aprobado las modificaciones al documento de Política de calidad, su seguimiento, seguimientos y Planes de mejora de Grado y Centro, y en cuanto a la carta de Servicios, estará

vigente hasta noviembre, pero no se procederá a su renovación, y pasarán algunos de sus compromisos a la Política de Calidad.

Se aprobaron las modificaciones presentadas a los procedimientos PC04 Perfiles de ingreso y captación de estudiantes, PA07 Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés y PC12 Análisis de los resultados del aprendizaje.

Se aprobaron nuevos planes de igualdad, diversidad y voluntariado.

Se continuará con la revisión de procedimientos en la Comisión de garantía de calidad de los Centros de la UPO, lo que se irá trasladando al CU San Isidoro.

Como mejoras del Centro se aprobaron las siguientes:

- Modificar el cuadro de objetivos e indicadores del documento de Política de calidad, con el fin de que se perciba claramente la alineación con los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico del Centro
- Clarificar el objetivo y el indicador 4.1 de la Política de Calidad.
- Incentivar mediante acciones concretas la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción con el Centro.
- Incluir en el Informe de la Dirección Académica del Grado análisis de las notas globales por asignatura. Prioridad: media.
- Elaborar Protocolo de gestión de las prácticas que detalle la comunicación de los tutores académicos con los tutores de la empresa y la realización de reunión inicial con el estudiantado individual o grupal con el fin de orientarlo en la elección de la plaza de prácticas. Prioridad: media.
- Difundir las Jornadas de Orientación Profesional en las redes sociales del Centro. Prioridad: media. Realizar y difundir Protocolo sobre gestión de las aulas Prioridad: media

Por otra parte, se informa del contenido del Informe de Seguimiento de Accua, que debe valorarse positivamente, y estudiarse con detenimiento las recomendaciones que se comentan con el fin de introducir las correspondientes Mejoras.

## ***2. Análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de nuevo ingreso de los alumnos/as de ADE y del Doble Grado en Administración y Dirección de empresas y Derecho (24/25).***

La responsable de calidad del Grado, presenta el siguiente informe:

### **I. PERFIL DEL ALUMNO DE NUEVO INGRESO Y JUSTIFICACIÓN**

De acuerdo a la *memoria del Grado en ADE*, el perfil del estudiante debería ajustarse a los siguientes criterios:

“Los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en ADE pueden proceder tanto de centros educativos públicos y privados españoles o extranjeros (de conformidad con lo previsto en la normativa vigente al efecto). En lo que respecta a los centros educativos españoles, los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en ADE pueden proceder de cualquiera de las ramas del conocimiento impartidas en Bachillerato”.

“El perfil del estudiante de nuevo ingreso en el título de Grado en ADE, de forma mayoritaria, del Bachillerato (a través de cualquiera de sus modalidades A, B, C, D y E), con interés en la realidad social y laboral que le rodea”.

Se considera que el perfil de estudiante del curso 2024/25 cumple con los criterios recogidos en la memoria del Grado en ADE:

- Un 43,9% provienen de centros privados, un 39% de públicos y un 17,1% de concertados (cifras similares a las del curso pasado)
- La mayoría provienen de Bachillerato de Humanidades y Ciencias sociales.
- Un 90,24% (96 % el curso previo) de los/las estudiantes han accedido a través de pruebas de acceso a la Universidad.
- Un 67,5% consideran este Centro como su primera opción en la prescripción, frente al 27% del curso previo.
- Un 54% del alumnado de nuevo ingreso ha señalado que el motivo principal es el estar adscrito a la UPO, mientras que el 9,8% señala vocación por la titulación como el motivo de estudiar el Grado.

En el Doble Grado en Administración y Dirección de empresas y Derecho:

Un 57,1% (50% curso previo) cursaron el curso de acceso en un centro público, el resto en privado.

- La mayoría provienen de Bachillerato de Humanidades y Ciencias sociales.
- Un 28,57% (16,67% el curso previo) del alumnado de nuevo ingreso ha señalado “la vocación por la titulación” como el aspecto que más influyó en la decisión de estudiar en la UPO/Centro Universitario San Isidoro.
- En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, para el 42,86 % (66,67% el curso previo) el Centro era su primera opción, bajando algo este dato respecto al curso anterior.

### ANÁLISIS DE TENDENCIAS

- **Número de estudiantes de nuevo ingreso.**

En los cuatro últimos cursos el Grado ha contado con un ingreso de 39, 53, 58 y el presente curso 43, siendo mayoritariamente hombres.

Respecto al pasado curso, los estudiantes de nuevo ingreso han disminuido, hay que tener en cuenta que la oferta de este grado en la modalidad privada se ha visto incrementada. Este informe se pone a disposición del departamento de Comunicación del Centro, con el fin de que adecúe las actuaciones de captación del próximo curso a estos resultados.

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, la evolución de matrículas es 6, 11, y 8 el curso estudiado.

- **Porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión**

Un 40,54% (46% el curso previo) del alumnado que accede mediante pruebas de acceso a la Universidad, tiene puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión, disminuyendo respecto al curso pasado.

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho un 85,71% (33,33%) del alumnado que accede mediante pruebas de acceso a la Universidad, tiene puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión. Esta cifra es muy superior a la del curso previo, lo que es positivo.

▪ **Principales vías de acceso a la información del Centro.**

|                                                                 | PORCENTAJES |        |        |        |
|-----------------------------------------------------------------|-------------|--------|--------|--------|
|                                                                 | 24/25       | 23/24  | 22/23  | 21/22  |
| La página Web (www.upo.es)                                      | 26,83%      | 38,46% | 43,48% | 39,29% |
| Los comentarios de personas del entorno                         | 26,83%      | 21,15% | 17,39% | 21,43% |
| Redes sociales                                                  | 2,44%       | 5,77%  | 4,35%  | 17,86% |
| Visitas a Ferias de Estudiantes                                 | 24,4%       | 3,85%  | 2,17%  | 10,71% |
| Visitas de responsables de la Universidad al centros educativos | 4,88%       | 13,46% | 26,09% | 3,57%  |
| Carteles y folletos                                             | 2,44%       | 1,92%  | 2,17%  | 0,00%  |

En el curso 2024/25, la consulta de la página web como fuente de información cayó al 26,83%, manteniendo su tendencia a la baja desde 2022/23 (43,48%). En contraste, el impacto de los comentarios del entorno aumentó al 26,83% (frente al 21,15% en 2023/24), mientras que las visitas a ferias estudiantiles crecieron significativamente al 24,4% (desde solo 3,85% el año anterior).

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, la mayoría del estudiantado de nuevo ingreso conoce el Centro por la web (42,86%) y un 14,29 por comentarios de otras personas y un porcentaje similar por visitas, disminuyendo esto respecto al curso previo (66,67%).

• **Valoración general de la web del Centro al que pertenece la titulación en la que se matricula.**

Este dato es importante para el Centro, ya que la web es uno de los medios, de mayor interés para la comunidad académica. Los resultados de estos nuevos ingresados en el Centro, son relevantes. Sube la valoración de la web como excelente, y baja el porcentaje de quienes la desconocen.

| VALORACIÓN                                                      | 21/22  | 22/23  | 23/24 | 24/25 |
|-----------------------------------------------------------------|--------|--------|-------|-------|
| Excelente. Con toda la información necesaria y actualizada.     | 85,71% | 80,43% | 78,9% | 80,5% |
| Mejorable. Sólo información parcial y parcialmente actualizada. | 10,71% | 17,39% | 0%    | 12,2% |
| Deficiente. Con información poco útil y desactualizada.         | 0,00%  | 0,00%  | 0%    | 0%    |
| No conozco la web del Centro.                                   | 3,57%  | 2,17%  | 21,1% | 7,3%  |

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, un 85,7% considera la web excelente y el resto la desconoce.

▪ **Estudiantes que poseen algún idioma certificado.**

Únicamente un 29,3% (empeorando la cifra del curso pasado que era del 33%) del alumnado tiene un idioma (inglés) certificado. Para la obtención de la titulación se les requerirá que estén en posesión del B1 de inglés, por lo que es necesario que tomen conciencia de esta circunstancia. De hecho, más de la mitad reconoce que necesitan ayuda en el idioma. Al efecto se les informa del Servicio de idiomas de UPO.

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, un 57,1% del estudiantado tienen idioma certificado (mejora el 33,33% del curso previo). Conviene hacer seguimiento de estos estudiantes, pues en el grado en ADE, se requiere de certificado B2 para obtener la titulación. Y sólo un 25% del 33,33% tienen dicha certificación.

- **Medio de transporte que utilizará el/la estudiante para desplazarse durante el curso a la Universidad.**

El 53,7% del alumnado acude al centro en Bus, frente 10% que va en automóvil. El 37% restante usa otras modalidades de transporte.

### ***3. Seguimiento y, en su caso mejora, de los objetivos de calidad del Título en la Carta de Servicios***

-Compromiso 2: Realizar, al menos, dos reuniones, una de programación y otra de seguimiento de las enseñanzas en cada uno de los títulos gestionados por el Centro por cada semestre.

-Compromiso 3.1: Elaborar y difundir los horarios de las titulaciones del Centro antes del período de matriculación de los estudiantes, en la web del Centro.

-Compromiso 3.3: Publicitar el lugar y la hora de celebración de los exámenes en cada una de las titulaciones del Centro, cada curso académico, al menos cinco días hábiles antes del inicio del periodo de exámenes.

Compromiso 4: Publicar las Guías Docentes de las asignaturas en la web del Centro, antes de la fecha de matrícula.

Compromiso 5: Elaborar anualmente los informes anuales de Seguimiento de los Títulos y Planes de Mejora, a más tardar, en el mes de diciembre siguiente al curso cuyo seguimiento se contempla.

Compromiso 6: Firma de actas en el plazo previsto en el calendario académico.

Compromiso 7: Publicar las aulas y espacios para actividades académicas, antes del inicio oficial del curso académico, en la web del Centro.

Todos los compromisos se han cumplido.

### ***4. Valorar y aprobar, en su caso, un porcentaje de referencia para la tasa de rendimiento en el Grado.***

Teniendo en cuenta la tasa de rendimientos de los últimos cursos (68%, 67% y 69%) se ve pertinente por parte de los miembros de la comisión proponer una tasa objetivo del 70%.

### ***5. Valoración de las actuaciones realizadas en relación con el Plan de Mejora del Grado en ADE.***

El responsable de calidad informa de las mejoras acordadas y de su evolución; se recuerda el cambio de codificación. Del curso pasado quedaban tres mejoras abiertas:

**SGIC21/22-CSI-CriterioIII-Mejora01:** Se recomienda ampliar el número de empresas asociadas a las prácticas externas del grado. Se ha conseguido el objetivo.

**SGIC22/23-CSI-CriterioIII-Mejora01:** La Comisión de calidad pone de manifiesto que hay Guías docentes que no describen la prueba única, y acuerda que todas ellas la contemplen. Se ha conseguido el objetivo.

**SGIC22/23-CSI-CriterioV-Mejora01:** Reuniones de los tutores sobre la situación del alumnado tutorizado. Con esta mejora se pretende conocer la marcha de los trabajos, pudiendo proponer aspectos a mejorar al alumnado. Se ha conseguido el objetivo.

**SGIC22/23-CSI-CriterioII-Mejora01:** Recabar de los empleadores la satisfacción a partir de encuentros anuales con responsables del equipo de dirección del Centro y del Grado. Se ha conseguido el objetivo.

Quedando abiertas

**SAIC24/25-CriterioVOM01-Mejora01:** Promoción de nuevos destinos de movilidad. Objetivo: Incrementar el número de destinos de movilidad disponibles para el estudiantado. Meta:  $\geq 2$  nuevos destinos.

**SAIC24/25-CriterioVIOM01-Mejora01:** Incremento de la participación del alumnado en la encuesta de evaluación del Centro. Objetivo: Mejorar la tasa de respuesta del estudiantado en la encuesta de satisfacción del Centro. Meta:  $\geq 40\%$ .

**SAIC24/25-CriterioVIIOM01-Mejora01:** Clarificación de los canales de orientación académica para el estudiantado. Objetivo: Mejorar la satisfacción del estudiantado con la orientación académica, facilitando el acceso a la información sobre a quién dirigirse.

**SAIC24/25-CSI-CriterioVIIOM01-Mejora02:** Fortalecimiento de la orientación académica en el Doble Grado mediante reuniones específicas. Objetivo: Mejorar la satisfacción del estudiantado del Doble Grado en relación con la orientación académica, ofreciéndoles un espacio de participación. Meta:  $\geq 2$  reuniones por curso académico.

## **6. Valoración del informe de inserción laboral.**

El estudio analiza la inserción laboral de los egresados del Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) del centro adscrito San Isidoro (UPO) de las promociones 2018/2019 y 2019/2020, basado en datos del Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo. Evalúa su situación un año y dos años después del egreso, mostrando un aumento en la tasa de inserción, que alcanzó el 69,23% en 2018/2019, mientras que la demanda de empleo disminuyó con el tiempo. Sin embargo, se observa una alta sobrecualificación y temporalidad en los contratos, con un 50% de los egresados empleados en el sector comercial, seguido por los sectores financiero y de transporte.

El tiempo medio hasta el primer contrato fue de 138 días en la promoción 2018/2019 y 269 días en 2019/2020, con una baja tasa de autónomos y diferencias según género. Comparativamente, los egresados de ADE presentan mejores tasas de inserción que la media de otras titulaciones de la UPO. El informe subraya la necesidad de reforzar la conexión entre la educación superior y el mercado laboral para mejorar la empleabilidad de los graduados.

## **7. Informe de la Secretaría de la Comisión de Reconocimiento de créditos, curso 2024-2025**

### **Grado en ADE**

Durante el curso académico 2024-2025, se han resuelto 22 solicitudes de reconocimiento de créditos procedentes de otros Grados, correspondientes a 17 estudiantes.

Universidades de procedencia

| Universidad                    | Nº Estudiantes |
|--------------------------------|----------------|
| Universidad de Sevilla         | 10             |
| Universidad Loyola Andalucía   | 3              |
| Universidad Pablo de Olavide   | 2              |
| Universidad de Granada         | 1              |
| Universidad Alfonso X El Sabio | 1              |
| Universidad de Extremadura     | 1              |

La mayoría de los estudiantes proceden de la Universidad de Sevilla.

#### Titulaciones de procedencia

| Titulación                                      | Nº Estudiantes |
|-------------------------------------------------|----------------|
| Grado en Administración y Dirección de Empresas | 10             |
| Grado en Finanzas y Contabilidad                | 5              |
| Grado en Datos y Analítica de Negocio           | 2              |

Predomina la procedencia desde el Grado en ADE, seguida de Finanzas y Contabilidad.

#### Créditos reconocidos desde otros Grados

| Curso Académico | Básicas | Obligatorias | Optativas | Prácticas Externas | Total |
|-----------------|---------|--------------|-----------|--------------------|-------|
| 2024-2025       | 534     | 216          | 60        | 0                  | 810   |
| 2023-2024       | 1008    | 708          | 175       | *                  | 1891  |
| 2022-2023       | 486     | 246          | 54        | *                  | 786   |

\*En años anteriores las prácticas externas se han contabilizado como obligatorias.

Tiempo medio de resolución: 17,2 días (desde la entrega completa de documentación).

#### Reconocimientos desde otros estudios superiores

Durante el curso académico 2024-2025, se han resuelto 3 solicitudes correspondientes a 3 estudiantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior.

#### Titulaciones de procedencia y créditos reconocidos

| Titulación                | Nº Estudiantes | Créditos Reconocidos |
|---------------------------|----------------|----------------------|
| Comercio Internacional    | 1              | 54                   |
| Administración y Finanzas | 1              | 60                   |
| Gestión Administrativa    | 1              | 60                   |
| <b>Total</b>              | <b>3</b>       | <b>174</b>           |

#### Créditos reconocidos por tipo

| Curso Académico | Básicas | Obligatorias | Optativas | Prácticas Externas | Total |
|-----------------|---------|--------------|-----------|--------------------|-------|
| 2024-2025       | 90      | 30           | 54        | 0                  | 174   |
| 2023-2024       | 54      | 54           | 36        | *                  | 144   |
| 2022-2023       | 48      | 30           | 48        | *                  | 126   |

En años anteriores, las prácticas externas se contabilizaron como obligatorias.

Tiempo medio de resolución: 7,8 días.

#### *Reconocimientos por experiencia laboral*

Se ha recibido 1 solicitud de reconocimiento por experiencia laboral, que ha resultado en el reconocimiento de 12 créditos ECTS correspondientes a la asignatura Prácticas Externas.

| Curso Académico | Créditos reconocidos |
|-----------------|----------------------|
| 2024-2025       | 12                   |
| 2023-2024       | 12                   |
| 2022-2023       | 12                   |

Tiempo de resolución: 27 días.

#### **Doble Grado ADE y Derecho**

##### *Reconocimientos desde otros Grados*

Durante el curso académico 2024-2025, en el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho se han resuelto 3 solicitudes de reconocimiento de créditos correspondientes a 2 estudiantes.

##### Titulaciones de procedencia

| Titulación de procedencia                                       | Nº Estudiantes |
|-----------------------------------------------------------------|----------------|
| Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho | 2              |

##### Universidades de procedencia

| Universidad de procedencia   | Nº Estudiantes |
|------------------------------|----------------|
| Universidad Pablo de Olavide | 1              |
| Universidad de Sevilla       | 1              |
| <b>Total</b>                 | <b>2</b>       |

##### Créditos reconocidos desde otros Grados

| Curso Académico | Básicas | Obligatorias | Optativas | Total Créditos |
|-----------------|---------|--------------|-----------|----------------|
| 2024-2025       | 108     | 138          | 0         | 246            |
| 2023-2024       | 90      | 30           | 0         | 120            |
| 2022-2023       | 0       | 0            | 0         | 0              |

Tiempo medio de resolución: 13,7 días (desde la entrega de la documentación completa).

##### *Reconocimientos desde otros estudios superiores*

No se han recibido solicitudes de reconocimiento de créditos desde otros estudios superiores (como Ciclos Formativos de Grado Superior) en el presente curso académico.

### *Reconocimientos totales en el Doble Grado*

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho se han recibido un total de 3 solicitudes, correspondientes a 2 estudiantes, con los siguientes resultados:

#### *Créditos reconocidos por curso y tipo*

| Curso Académico | Básicas | Obligatorias | Optativas | Total Créditos |
|-----------------|---------|--------------|-----------|----------------|
| 2024-2025       | 108     | 138          | 0         | 246            |
| 2023-2024       | 90      | 30           | 0         | 120            |
| 2022-2023       | 0       | 0            | 0         | 0              |

Tiempo medio de resolución general: 13,7 días.

### ***8. Principales cuestiones puestas de manifiesto en reunión con Delegados y de Programación y Seguimiento, que incidan en la Calidad.***

#### **Reunión de delegados**

La directora académica de grado informa que se han realizado las reuniones con los delegados y subdelegados de todos los cursos, se han realizado con normalidad y no indican ninguna incidencia significativa.

#### **Reunión de seguimiento**

La directora académica de grado informa que se ha realizado en tiempo y forma, se ha informado al profesorado de la política de calidad así como de la convocatoria para realizar proyectos de innovación docente.

### ***9. Modificación de procedimientos de calidad.***

Valoramos los procedimientos pendientes de modificar.

Una propuesta del centro el PC03, ya que contiene dos indicadores que el Centro no puede calcular al ser de la Universidad, y no se nos facilitan los datos, por lo que no tienen utilidad:

PC03-UPO-CC-CT-IN03: Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos relacionados con la movilidad de estudiantes y PC03-UPO-CC-CT-IN05: Tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título Oficial hasta su envío a imprenta. Ya lo manifestamos en el último Consejo de Gobierno, que estuvo conforme en su supresión.

Atendiendo al PAM de Audit, y al seguimiento realizado por la Accua, procede la modificación del PC09-CSI, con el fin de incorporar en su desarrollo detalle del proceso de seguimiento personalizado de los estudiantes en prácticas, por parte de los tutores académicos y de la institución externa. La única referencia al detalle de este proceso se encuentra en la guía docente de "Prácticas Externas" al recomendar tres sesiones presenciales.

Igualmente se propone la modificación del PE01 CSI, en línea con la modificación realizada por la Universidad, y del PA02, en cuanto al procedimiento de evaluación del PDI.

Conforme a la última reunión de la Comisión de Garantía de calidad de los centros de la UPO, se propone la modificación del PE01, y del PE04.

Estos procedimientos se elevarán a la próxima CAICC, sin perjuicio de poder elevar la modificación de otras cuestiones que surjan a la misma en relación con los procedimientos.

**10. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo el trabajo desarrollado por los presentes, se pone fin a la reunión.



Fdo. Dª Mª Elena Narváez  
Secretaria



Fdo. Dr.D. Omar Chabán García.  
Responsable de Calidad del Grado en ADE